



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

SUBIDA SALARIAL 2019

CONTINÚA EL DESARROLLO DEL ACUERDO CCOO-CORREOS

El 11 de abril se han reunido la Comisión Negociadora y la Mesa Sectorial, siendo CCOO el sindicato mayoritario en ambas mesas. La empresa ha presentado un texto para hacer efectivos los incrementos retributivos para 2019, previstos en el Acuerdo Plurianual firmado por CCOO, UGT, CSIF y el Sindicato Libre. Tras su aprobación, se ha dado traslado inmediato a SEPI, Hacienda y la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas y, una vez autorizado formalmente, se procederá a abonar la subida, que se cobrará con retroactividad desde el 1 de enero 2019.

La subida salarial y el derecho a cobrar atrasos afecta al personal funcionario, laboral fijo y laboral eventual, y se aplicará y abonará de forma simultánea a todos los colectivos. Por tanto, se normalizará tanto la subida como el pago de todos los atrasos que se hayan generado desde el 1 de enero de 2019.

Recordamos que gracias al Acuerdo de CCOO, el incremento salarial acumulado, sumando las subidas de 2018 y 2019, supone un 4,45% respecto de las retribuciones que se cobraban a 31 de diciembre de 2017.

FUNCIONARIOS/AS – SUBIDAS SALARIALES YA APLICADAS				
Año	Porcentaje	Se aplica a	Estado subida	Se cobra
2018	1,75% desde 01/01/2018	Retribuciones FIJAS	Ya aplicada	Desde nómina septiembre 2018
	+ 0,25% desde 01/07/2018	Retribuciones VARIABLES	Ya aplicada	Desde nómina febrero 2019
	0,20% Fondos adicionales 2018	Todas las retribuciones FIJAS y VARIABLES		
2019	2,25% desde 01/01/2019	Todas las retribuciones FIJAS y VARIABLES	Con retroactividad 01/01/2019	NÓMINA DE MAYO 2019
SUBIDA ACUMULADA	4,45%			



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)



servicios a la ciudadanía
correos postal

LABORALES – SUBIDAS SALARIALES YA APLICADAS				
Año	Porcentaje	Se aplica a	Estado subida	Se cobra
2018	1,75% desde 01/01/2018 + 0,25% desde 01/07/2018 + 0,20% Fondos adicionales 2018	Todas las retribuciones FIJAS y VARIABLES	Ya aplicada	Desde nómina febrero 2019
2019	2,25% desde 01/01/2019	Todas las retribuciones FIJAS y VARIABLES	Pago con retroactividad 01/01/2019	NÓMINA DE MAYO 2019
SUBIDA ACUMULADA	4,45%			

El Acuerdo, además, prevé una subida adicional del 0,25%, que se aplicaría a partir del 1 de julio de 2019, debiendo además precisarse en la negociación, la distribución del 0,25% de masa salarial de los Fondos Adicionales de 2019.

Con todo ello, a final de año la subida salarial efectiva en todos los conceptos retributivos acumularía un 4,95%.

PLUSES Y SUPLIDOS

La subida salarial de 2019 se aplica también a todos los pluses (Horas extraordinarias, Festivos, Sábados, Nocturnidad, Automatización, Productividad en Navidad, Residencia e Incentivo singular por la prestación de servicios en Andorra), por lo que **no sólo se verán incrementados, sino que se abonarán los atrasos generados desde enero de 2019.**

Además, CCOO ha logrado extender también la aplicación del 2,25% de subida para las **GRATIFICACIONES POR CAMPAÑAS ELECTORALES**, tras más de diez años de congelación. Este logro viene a sumarse a lo inicialmente conseguido en el Acuerdo Empresa-CCOO el pasado mes de diciembre, demostrando el valor y la fuerza de la negociación colectiva y de los acuerdos frente a otras vías.

CCOO valora positivamente este Acuerdo y espera que su abono y pago de atrasos se realice cuanto antes.

**PARA CONOCER LO QUE TE CORRESPONDE,
INFÓRMATE EN CCOO.**

11 de abril de 2019.



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

